

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	AME/RC/011/2025					
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y REGISTRO EXTEMPORÁNEO ¿EN QUE CONSISTE? EN CASO DE NO ESTAR INSCRITA UN ACTA DE NACIMIENTO, SE EXTENDERÁ UNA CONSTANCIA DE INEXISTENCIA QUE CONTENDRÁ EL NOMBRE, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, NOMBRE DE LOS PADRES Y LOS AÑOS DE BÚSQUEDA, CONTENDRÁ LA FIRMA AUTÓGRAFA O LA FIRMA AUTÓGRAFA DIGITALIZADA O LA FIRMA ELECTRÓNICA Y SELLO DEL/LA SERVIDOR/A PÚBLICO/A FACULTADO. LOS DATOS MEDIANTE LOS CUALES SE EFECTÚA LA BÚSQUEDA DE UN ACTA SERÁN PROPORCIONADOS POR EL/LA SOLICITANTE. TRATÁNDOSE DE CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE LOS DEMÁS ACTOS DEL REGISTRO CIVIL, DEBERÁ CONTENER LOS DATOS QUE FUERON PROPORCIONADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA BÚSQUEDA QUE CORRESPONDA.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 142 FRACCIÓN XI A) Y XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 41							
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE INEXISTENCIA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 MESES A 1 AÑO			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	LA ANOTACIÓN SE REALIZA DEPENDIENDO EL CASO EN QUE LO REQUIERA							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGIN AL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1- PAPEL DE ALUMBRAMIENTO (COPIA)	NO	1	REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE MÉXICO ARTICULO 41					
2- CUANDO SON MAYORES DE EDAD, FE DE BAUTIZMO CONSTANCIA RELIGIOSA	NO	1						
3- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE) DE LOS PADRES	NO	1						
4- CURP DE LOS PADRES	NO	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-Presentar la documentación requerida 2.- Requisar el formato correspondiente 3.- Realizar el pago correspondiente 4.- Entrega de la Constancia solicitada							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	EL MISMO DIA							
COSTO:	\$68.00 POR CONSTANCIA Y \$27.00 DE BUSQUEDA POR AÑO		FUNDAMENTO JURÍDICO: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 142					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE REALIZA EL TRÁMITE UNA VEZ CUMPLIENDO LOS REQUISITOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							



Gobierno del
Estado de
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

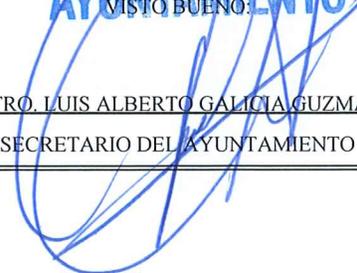


Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



AMECAMECA
GOBIERNO MUNICIPAL • 2015 - 2027
¡Gobierno para Todos!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	AMECAMECA MEXICO		
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES, SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	Rcameameca0102@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	ES LO MISMO QUE UNA CONSTANCIA DE CONCUBINATO?						
RESPUESTA:	NO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	EN CUANTO TIEMPO LA ENTREGA ?						
RESPUESTA:	DEPENDI DE LOS AÑOS DE BÚSQUEDA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NECESITA ACUDIR EL INTERESADO?						
RESPUESTA:	NO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL	VISTO BUENO:  MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25 / 02 / 2025
---	---	---